

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Recurso interpuesto el 6 de junio de 2013 — ZZ/Comisión**

(Asunto F-56/13)

(2013/C 274/45)

*Lengua de procedimiento: francés*

## Partes

*Demandante:* ZZ (representante: L. Vogel, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea

## Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión sobre la transferencia de los derechos a pensión del demandante al régimen de pensiones de la Unión, decisión que aplica las nuevas DGA relativas a los artículos 11 y 12 del Anexo VIII al Estatuto de los Funcionarios.

## Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión adoptada por la AFPN el 27 de febrero de 2013, por la que se desestimaron las reclamaciones presentadas por la demandante el 7 de enero de 2013 contra las decisiones del PMO.4 de 10 de octubre de 2012.
- Que se anulen asimismo las decisiones adoptadas por el PMO.4 el 10 de octubre de 2012, contra las que se presentaron las reclamaciones de la demandante.
- Que se declare la ilegalidad de las disposiciones generales de ejecución de los artículos 11 y 12 del Anexo VIII del Estatuto, tal y como se adoptaron el 3 de marzo de 2011, concretamente su artículo 9, y que se declaren inaplicables al caso de autos.
- Que se condene en costas a la Comisión.

**Recurso interpuesto el 26 de abril de 2013 — ZZ/Comisión**

(Asunto F-60/13)

(2013/C 274/46)

*Lengua de procedimiento: francés*

## Partes

*Demandante:* ZZ (representante: F. Frabetti, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea

## Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión tácita de denegar la solicitud, presentada por el demandante conforme al artículo 90, apartado 1, del Estatuto, en relación con la corrección de los registros de sus bajas por enfermedad en la aplicación SysPer2.

## Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión tácita denegatoria de la solicitud nº D/299/12 presentada por el demandante el 13 de abril de 2012 en lo que respecta a la corrección de los registros de sus bajas por enfermedad en SysPer2, tomando en consideración únicamente los días laborables y ello desde el 13 de abril de 2009 hasta la fecha de su solicitud.
- Que se anule la decisión expresa denegatoria de la solicitud nº D/299/12 presentada por el demandante el 13 de abril de 2012 en lo que respecta a los 5 días restados de las vacaciones a que tenía derecho el demandante en el año 2012.
- Que se condene en costas a la Comisión.

**Recurso interpuesto el 25 de junio de 2013 — ZZ y otros/BEI**

(Asunto F-61/13)

(2013/C 274/47)

*Lengua de procedimiento: francés*

## Partes

*Demandantes:* ZZ y otros (representante: Sr. L. Levi, abogado)

*Demandada:* Banco Europeo de Inversiones

## Objeto y descripción del litigio

Anulación de las resoluciones individuales de aplicar a los demandantes una prima con arreglo al nuevo sistema de evaluación del rendimiento y, por otra parte, de anular las resoluciones de concesión de las primas a los demandantes por incumplir el nuevo sistema de evaluación del rendimiento y la pretensión consiguiente de que se condene al BEI al pago de daños y perjuicios.